

DOSQUEBRADAS ABRIL 17 de 2018

ACTA No.

REUNIÓN ORDINARIA 2017-2018

Se inicia la sesión siendo las 7:10 pm.

ORDEN DE DIA

- 1- Llamada a lista
- 2- Invocación leonística a cargo de la C L JOHANNA VIRVIESCAS MORA
- 3- Lectura del acta anterior
- 4- Informes
- 5- Proposiciones y varios.

DESARROLLO.

- 1- Se hicieron presentes los compañeros: Luis Gonzaga Herrera, Mario de Jesús Jaramillo Correa, Roberto Cabezas, Johanna Virviescas Mora, Gladys Beatriz Gallego, Angel Merchán Carlos Julio Delgado y Evelio Duque. Se excusaron los compañeros leones, Mariano Tobón, Amanda Espitia, Martha Cardona, Herney Ortiz, Guillermo Alzate y Cenevda Tabares, Sin excusa; Consuelo Gómez.
- 2- Invocacion leonistica a cargo de la DL Johanna Virviescas Mora.
- 3- Lectura del acta anterior. Es aprobada por unanimidad.
4. INFORMES.

El compañero Roberto Cabezas informa:

- El día 7 de abril anterior se llevó a cabo Seminario de Región Cinco en nuestra sede a la cual asistieron 24 compañeros entre ellos Guillermo Ayala y Miguel Antonio Torres, quien es el Segundo Vicegobernador del Distrito. Se esperaba mayor acompañamiento, pero por diversas circunstancias no pudieron asistir todos aunque se destaca que varios excusaron su inasistencia. Tuvimos el acompañamiento del Rector del Colegio Santa Sofía, quien destacó la importancia de nuestra labor que se desarrolló con los alumnos con alguna discapacidad visual y presentó sus agradecimientos por dicha labor. También contamos con la presencia de la Contadora quien informó que tenemos plazo hasta el 30 de abril para inscribir el Club de Leones Cuatro de Julio como una ONG ante la DIAN para tener acceso al régimen especial aplicable a entidades sin ánimo de lucro con el lleno de unos requisitos también especiales. De lo contrario seríamos una entidad comercial corriente pagando unos impuestos altos. Desde el sábado anterior se iniciaron los trámites. Entre los requisitos se requiere abrir una página web.

Se autoriza por unanimidad al representante legal para que solicite a la Dian la permanencia en el Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

- Las actividades que habían sido aprobadas para las madres comunitarias y la juramentación de la DL Johanna Virviescas, fueron suspendidas en razón a la ausencia de recursos en el momento, puesto que no se contaba con el pago de intereses a la Dian, razón por la cual para este período los gastos de sostenimiento del Club superan el valor de los recaudos.

La DL Johanna Virviescas expuso algunos de los temas que se trataron y destacó la importancia que se dio en el tema de que debemos ser ejemplo para la sociedad; Debemos ser buenas personas desde adentro para poder exteriorizar una buena imagen.

El CL Luis Gonzaga Herrera informó que efectivamente los gastos de la sede superan el valor de los arrendamientos por cobrar toda vez que en la Dian se pagaron \$500.000 de intereses que no se habían tenido en cuenta. Allí se pagaron más de \$2.800.000. en la Cámara de Comercio se debe pagar la inscripción de la nueva Junta directiva que tiene un valor de \$300.000. el cambio de Junta vale \$800.000.

Se dio lectura de la carta enviada vía whatsapp por la compañera Consuelo Gómez en la cual renuncia al Club.

5-PROPOSICIONES Y VARIOS

La DL Gladys nos recuerda que la Junta que entrega no debería tener saldos pendientes. Pregunta si con los dineros que hay actualmente en bancos y las cuentas por cobrar contrastado a las obligaciones y deudas como estamos. El compañero Roberto Cabezas contesta diciendo que querríamos pagar las pólizas en este período pero solo se hará lo estrictamente necesario como el pago a la Dian que se hará de forma normal. Intervino el CL Carlos Julio: se debe ejecutar sólo las actividades y pagos que necesariamente haya que hacer; lo demás se hará en su momento. Intervino la compañera Gladys para recalcar que no es justo entregar a la nueva junta deudas pendientes de pago. El compañero Evelio toma la palabra para preguntar: Si se programaron unas actividades para ser desarrolladas de acuerdo al presupuesto entonces que actividades quedaran pendientes. el CL Roberto Cabezas contesta que se va a dedicar al registro ante la DIAN para lo cual está reuniendo con la contadora una cantidad de documentación desde el año 1980.

Se debate si hay necesidad de crear una página web toda vez que el Club de Leones es uno solo a nivel internacional y tiene por obvias razones su página web. Se decide hablar con la CL Luz Dary para aclarar este punto.

-El compañero Roberto Cabezas propone que conste en esta acta que el presidente actual sea el Representante Legal ante la DIAN. Se aprobó por unanimidad.

Citando para la próxima reunión ordinaria el 1° de mayo de 2018, siendo las 8.35 de la noche se levanta la sesión.


ROBERTO CABEZAS
Presidente


MARIO DE JESUS JARAMILLO CORREA
Secretario (e)